

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1868 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 11 de Septiembre de 2024
A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA DE PÁRVULOS LAS ARDILLAS F-118

N° Ord.

0107

Monto

\$ 675.000.-

Concepto

Colaciones (225)

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DCC/hmc
Distribución:



Juntos por Calama



CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA

ESCUELA DE PARVULOS F-118 LAS ARDILLAS



ORD: 107
ANT: lo que indica
MAT: Envía requerimiento SEP

Calama, 03 de septiembre 2024

DE : CANDY CAROLINA ILAJA VILLARROEL
DIRECTORA (I) ESCUELA DE PARVULOS "LAS ARDILLAS"

A : JORGE MUÑOZ ALBORTA
DIRECTOR EJECUTIVO (I) - COMDES



1.- Me es grato saludar al tiempo que, envío a usted requerimiento SEP correspondiente a actividad pedagógica enmarcada en la celebración de las fiestas patrias.

- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR
- SUBDIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR
- ACCIÓN: PLAN ANUAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR



2.- Esperando una buena acogida a esta solicitud, sin otro en particular le saluda cordialmente..



CANDY CAROLINA ILAJA VILLARROEL
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA. (I)

Distribución:
Direjec Comdes
Archivo Escuela

DE: DIRECTOR. EJECUTIV

A: *[Signature]*

- SU CONOCIMIENTO
- GESTIONAR SOLICITADO
- FINES PERTINENTES
- APORTAR ANTECEDENTES
- ANALIZAR Y EMITIR OPINON
- ARCHIVO
- CONVERSAR CON LA SUSCRITA

Requerimiento SEP 2024

FECHA	02 DE SEPTIEMBRE 2024	
ESTABLECIMIENTO:	ESCUELA LAS ARDILLAS	
Dimensión	CONVIVENCIA ESCOLAR	
Sub dimensión	CONVIVENCIA ESCOLAR	
Nombre Acción (Según PME)	PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
Descripción de Acción según PME 2023:	Implementación de estrategias en toda la comunidad escolar que fomenten la sana relación entre los que la componen para así fortalecer la gestión y el aprendizaje de los modos de convivir, basadas en la confianza y el compromiso por el bienestar. Éstas quedarán plasmadas en las acciones del plan que serán evaluadas trimestralmente, lideradas por equipo de convivencia (Encargada y asistente social).	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410607 EVENTOS EDUCATIVOS 410904 ALIMENTACIÓN	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
14.000.000	10.500.000	675.000
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	COLACIONES	225
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
Profesional Responsable de Requerimiento:	CANDY ILAJA VILLARROEL	
Celular:	985490505	Cargo DIRECTORA
Proveedor Sugerido	COCTELERÍA TALAMILLA CALAMA	
Observaciones:		

NOMBRE DIRECTOR/A	CANDY CAROLINA ILAJA VILLARROEL
FIRMA Y TIMBRE	

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Dimensión: Bienestar Integral Subdimensión: Buen trato y Convivencia

Estandar 9.2 : El equipo directivo y el pedagógico implementan estrategias que fortalecen la convivencia armónica y la ciudadanía entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.

El establecimiento promueve en la comunidad educativa acciones que aborden los procedimientos y prácticas para asegurar el logro de los objetivos transversales de convivencia armónica, buen trato y resolución pacífica de conflictos, incluyendo interacciones respetuosas y sensibles a las necesidades de los párvulos.

Mediante la planificación de actividades de convivencia armónica entre pares y con adultos a su cuidado, se espera que niños y niñas desarrollen sus habilidades sociales que ponen en juego sus capacidades de empatía, respeto por el otro, confianza y aceptación de las diferencias de cualquier tipo. La implementación de experiencias de aprendizaje en el contexto de la celebración de las fiestas patrias es una instancia que permite en nuestros párvulos el desarrollo de habilidades, contenidos y actitudes en todos los ámbitos de aprendizaje fortaleciéndolos de manera permanente.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Durante la semana del 9 al 13 de septiembre del presente año la escuela desarrollará distintas experiencias de aprendizaje enmarcadas en la temática del mes de la patria "Recorriendo Chile". Cada actividad que se implementará será una instancia en la que los párvulos profundizarán en algunos contenidos relacionados con las tradiciones de nuestro país y podrán estimular sus habilidades motoras y matemáticas a partir de juegos criollos, bailes además de juegos en los cuales deberán aplicar sus conocimientos de razonamiento lógico matemático.

Con estas actividades queremos Favorecer la interacción y el conocimiento cultural de los estudiantes a través de la ejecución de estrategias pedagógicas lúdicas que propician el aprender a convivir respetando las tradiciones del territorio nacional. Mediante de lo expuesto se fomenta y valora el conocimiento, aprendizaje y la práctica de distintas manifestaciones culturales chilenas promoviendo la buena convivencia en la comunidad escolar.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador/a

AUTORIZADO

09 SEP. 2024

Colaciones contempladas para desarrollo juegos tradicionales, planificada para el jueves 12 de septiembre. se adjunta planificación.

APROBADO

RECHAZADO

